



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEYVIE SIVINCHA TAYPE
FEDATARIO
RM N° 262-2022-PCM
REGISTRO N° 0008

Resolución de Secretaría General

Lima, 10 OCT. 2022

N° 072-2022-PCM/SG

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subsecretario/a de la Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Integridad Pública de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario designar temporalmente en el cargo de Subsecretaria de la Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Integridad Pública, a la servidora YURIKO MARIBEL AGUIRRE CHAUPIN, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM; y, la delegación de facultades efectuada mediante Resolución Ministerial N° 097-2022-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente a la servidora YURIKO MARIBEL AGUIRRE CHAUPIN, en el cargo de Subsecretaria de la Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Integridad Pública de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.



CARLOS ALBERTO CAVAGNARO PIZARRO
Secretario General
Presidencia del Consejo de Ministros